



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

6724

BUENOS AIRES, 01 NOV 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18046-10-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma DEFUEN S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor ENRIQUE MORAN, Matrícula Profesional Nro.8810, como Director Técnico de la firma DEFUEN S.A., con domicilio en la calle Fitz Roy Nro.198 esquina Martínez Rojas Nro. 1416/18 esquina Coronel

mmx



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6724**

Susini Nro.2277, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de Septiembre de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor RAMIRO LUIS GOLDRIZ, Matrícula Nacional Nro.14666, como Director Técnico de la firma DEFUEN S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 15 de Septiembre de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-


EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18046-10-5

DISPOSICION Nro.

hf

MTC

6724


DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.